

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MURIEL S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las trece horas, en el inmueble ubicado en Baquerías Moreno No. 1116-A y Avenida 8 de Octubre de esta ciudad, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de INMOBILIARIA MURIEL S.A. a saber: **JAIME RICARDO FAGGIONI SOLANO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una y presentando carta poder de **RENATA SOFIA FAGGIONI SOLANO**, propietaria de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una; **PAOLA ALEXANDRA FAGGIONI SOLANO**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una; **PIERINA FRANCESCA FAGGIONI SOLANO**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una; y **ANDREINA ISABELLA FAGGIONI SOLANO**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una. Preside la sesión su Titular, señor Jaime Faggioni Alzen y actúa como Secretaria la infrascripta Vicepresidenta, señora Muriel Solano de Faggioni. Por Secretaria se establece que a esta Junta ha asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos (US\$2,200.00), dividido en quinientos cincuenta mil acciones de cuatro centésimas de dólar (US\$0.004) cada una y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma. El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar

Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013. Por Secretaria se da lectura al Informe del Presidente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.** Luego del análisis de las cifras del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2013, bajo las normas NIIF, los accionistas los aprueban sin modificación alguna. Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.** Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de Ochocientos cuarenta y tres 25/100 dólares de los Estados Unidos (US\$843.25), luego de las deducción de la cantidad de US\$158.67 por impuesto a la renta, el saldo a su disposición que asciende a la cantidad de seiscientos ochenta y cuatro 58/100 dólares de los Estados Unidos (US\$684.58) sea transferida a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta repuelva sobre su destino. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.** Los accionistas reeligen por unanimidad a la Ing. Cecilia Prieto Lamán como Comisario Principal

con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Presidente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; 4.- Designación del Comisario Principal; y 5.- Designación del Presidente Ejecutivo y Vicepresidente.** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Presidente y**

de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando a la Vicepresidenta Secretaria de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. Finalmente se pasa a conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día que dice: **Designación del Presidente Ejecutivo y Vicepresidente de la compañía.** Los señores accionistas deciden por unanimidad reelegir al Sr. Jaime Enrique Faggioni Alzen y a la Sra. Muriel Alicia Solano Moscoso, como Presidente Ejecutivo y Vicepresidente de la sociedad, por el período estatutario de cinco años, facultando a los secretarios electos se cursen los correspondientes nombramientos. No habiendo otros asuntos que cursen el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente Ejecutivo e infrascripta Vicepresidente-Secretaria que certifica.

f) JAIME FAGGIONI SOLANO.- p.p. RENATA FAGGIONI SOLANO - JAIME FAGGIONI SOLANO.- f) PAOLA FAGGIONI SOLANO.- f) PIERINA FAGGIONI SOLANO.- y f) ANDREINA FAGGIONI SOLANO.- p. INMOBILIARIA MURIEL S.A.- f) JAIME FAGGIONI ALZEN - Presidente Ejecutivo.- f) MURIEL SOLANO DE FAGGIONI, Vicepresidenta-Secretaria.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en libro de Actas de INMOBILIARIA MURIEL S.A.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2014

Muriel Solano de Faggioni